

Salario mínimo y un cuento de Navidad

LORENZO SERRANO

INVESTIGADOR DEL IVIE Y CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



Estas fechas navideñas siguen resultando especialmente propicias para los buenos deseos y las causas loables, aunque desgraciadamente este año no tanto para las reuniones familiares. Y qué más deseable que el incremento de los sueldos de los trabajadores que menos cobran. Además, si los Ebenezer Scrooge de turno no se animan a retribuir mejor a sus empleados, pese a la puntual visita de cuatro espíritus y la sucesiva visión de navidades presentes, pasadas y futuras, para eso está el BOE, ese instrumento maravilloso capaz de moldear la realidad a los deseos de quien dicte sus contenidos. ¡Súbanse los salarios! Y los salarios subirán. O más exactamente, ¡súbase el salario mínimo interprofesional! Y de modo inevitable e inmediato mejorará la situación de los trabajadores más vulnerables.

¿Cómo de bajo es el salario mínimo en España en la actualidad? Pues depende de con quién o qué se compare. Prescindiendo del Reino Unido, y hora es ya de ir haciendo, en la UE-27 hay 21 países con un salario mínimo nacional establecido y España tiene el séptimo más alto de todos ellos. Naturalmente, es por ejemplo irritante que sea menor que en Francia. Teniendo en cuenta las 14 mensualidades del caso español, el salario mínimo anual vigente es de 13.300 euros, un 28% inferior al francés. O un 35% menor que el irlandés. Lo dicho, irritante. Aunque claro, si se tiene en cuenta el distinto coste de la vida, y en general los precios son más bajos en España, esas diferencias se quedan según Eurostat en el 15% y el 10% respectivamente. En realidad, a paridad de poder de compra, el salario mínimo español es actualmente un 25% superior al de Estados Unidos y un 36% más alto que en Portugal. Por otra parte, si el lector comparase su salario con el de un trabajador equivalente en Francia (o en Alemania, Países Bajos o Bélgica) también descubriría que es sustancialmente inferior. Ya ven, no solo ocurre con médicos o enfermeros. ¿Y eso? Pues eso tiene que ver fundamentalmente con la diferente productividad de las economías, que permite unos salarios más altos para un trabajo más productivo.

¿Pero no es razonable que el salario suba? ¿No debería serlo aún más, precisamente ahora que tanta gente tiene dificultades para llegar a fin de mes? ¿En particular para esa gente? Pues depende, por ejemplo, de lo que esté sucediendo con la productividad, el nivel de actividad y el comportamiento de los precios. Si la productividad no crece, subir los salarios puede reducir el volumen de empleo rentable. Si los precios aumentan poco, tampoco es tan perentorio que suban mucho los salarios nominales. Si la demanda es débil y el futuro incierto, las empresas serán más remisas a contratar y tenderán más a inclinarse por la extinción de las relaciones laborales. En definitiva, si el paro ya es elevado y se espera que siga creciendo, aumentar en este momento de modo sustancial el coste del trabajo por decreto puede no ser lo más razonable.

Por otra parte, la realidad laboral es diversa. Hay grandes diferencias entre trabajadores, territorios, sectores o empresas. Sin embargo, el salario mínimo es de talla única y no le sienta igual de bien a todos. La gran mayoría de salarios están por encima del SMI y su subida no les afectará apenas. Es lo que sucederá con los trabajadores más cualificados, las empresas más grandes, los sectores más avanzados y las comunidades autónomas más desarrolladas. En esos casos, los salarios ya son más altos y también lo es su produc-

tividad. Los riesgos son mayores para los trabajadores menos cualificados, las personas con más dificultades de inserción laboral, las pymes, las comunidades menos desarrolladas y los sectores menos productivos, muchos de ellos especialmente afectados por los efectos de la pandemia. Precisamente se trata de los casos con más presencia de salarios bajos y en los que se desea mejorar la suerte de sus trabajadores. Y así será sin duda para quienes mantengan el empleo, pero no tanto para los que lo pierdan, no lo renueven, no lleguen a encontrarlo o pasen a la economía sumergida debido a la subida del salario mínimo. Los universitarios que trabajan en una empresa tecnológica vasca tienen poco de qué preocuparse. Lo mismo ocurre para la mayoría de trabajadores. Pero quizás para alguien con estudios básicos que trabaje en un pequeño establecimiento del sector hostelería en Canarias la situación pueda resultar bastante más incierta.

Sí, los salarios tendrán que subir, también los más bajos y lo harán, seguro. Pero no pongamos la carreta delante de los bueyes. Mejor que ese proceso sea gradual y natural, que se ajuste a la situación del ciclo económico y la evolución de la productividad, que sea resultado de acuerdos entre los agentes adaptados a las circunstancias y la realidad de las empresas. Seguramente se pueden explorar otras vías para estimular la demanda o mejorar la situación de las rentas más bajas que no pasen precisamente por encarecer la contratación de los trabajadores a los que se pretende beneficiar, elevando los costes de las empresas en medio de una crisis histórica. Esta Navidad toca ser especialmente prudentes, también con la subida del salario mínimo. En años futuros, en la medida que avance nuestra productividad y la situación económica mejore, los salarios, también los mínimos, convergerán a los de nuestros vecinos. Preferiblemente como resultado del consenso con los agentes y tras una evaluación previa de los efectos esperables de los aumentos que se vayan implementando. Acabará sucediendo. Seguro. Pregunten a Ebenezer Scrooge. Él se lo confirmará.

